

MIGRACIÓN DE TARGET2 A T2

ENSAYO DE MIGRACIÓN 03-07/02/23

Héctor Cornejo

25 de enero de 2023

SISTEMAS DE PAGO



ÍNDICE

1. Principios generales de la migración y de los ensayos
2. Comunidad española
3. Calendario de ensayos
4. Ensayo de migración 03-07/02/23. Condiciones y requisitos
5. Ensayo de migración 03-07/02/23. Validación de premigración
6. Ensayo de migración 03-07/02/23. Actividades de migración
7. Ensayo de migración 03-07/02/23. Papel de los Participantes. Actividades
8. Ensayo de migración 03-07/02/23. Validación de migración.
9. Ensayo de migración 03-07/02/23. Validación de migración. Caso Sistemas Vinculados
10. Ensayo de migración 03-07/02/23. Documentación de apoyo
11. Anexo. Tabla de actividades y eventos
12. Anexo. Otros

1. Principios generales de la migración y de los ensayos



Única ventana de migración

Desde el origen del proyecto de Consolidación, la migración se definió siguiendo un **enfoque de Big-bang**, por el que toda la comunidad migrará en una **única ventana**, que tendrá lugar entre el 17 y el 21 de marzo de 2023. Siendo el primer día negocio del nuevo servicio T2 el 20 de marzo de 2023.



Sin migración no habrá acceso a T2

Aquellos participantes que no lleguen preparados para la migración **no podrán operar directamente en el nuevo servicio T2** a partir de esa fecha.



Migración automática

Por razones de **eficiencia** en la gestión de datos, de **seguridad** en el tratamiento de los datos, y de mayor **control** de la información, se migrarán de forma **automática** las líneas de crédito desde las cuentas del módulo de pagos de TARGET2.



Los ensayos replicarán la migración en producción

Los ensayos de fin de semana de migración (MW(D)R, por sus siglas en inglés) **replicarán la secuencia de actividades** a llevar a cabo en el fin de semana de producción, tanto por los Bancos Centrales como por los Participantes.



Durante los ensayos sólo se realizarán actividades de prueba propias del ensayo

Las actividades de pruebas durante las fechas del ensayo de migración quedarán limitadas a las propias del ensayo. No será posible realizar otras actividades de prueba.



Entidades con cuenta abierta en TARGET2-BE

- Dado que la operativa de **barridos de fin de día** se mantendrá hasta el último día de TARGET2, no habrá saldo de las entidades que migrar **automáticamente desde la plataforma**, pero sí líneas de crédito para aquellas entidades que sean contrapartida de política monetaria.
- La conciliación de líneas de crédito **no** es parte de las actividades de participantes en este ensayo*.
- **BdE migrará los saldos de las entidades** barridos a sus Cuentas Centrales el último día de TARGET2 a sus nuevas cuentas MCA en CLM, de modo que las nuevas MCA de las entidades inicien sus operaciones en T2 con el saldo que barrieron el último día de TARGET2.**
- En T2 **no** volverá a repetirse el ciclo **barrido-traspaso** para las cuentas de **entidades**.
- Por limitaciones del **entorno de pruebas**, no podrá replicarse la operativa real. Se dará más información sobre cómo afecta a los horarios de las liquidaciones de BdE en la descripción sobre el plan para la migración en producción (ej. supresión liquidación nocturna de SDA el viernes noche).



Entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente.

- Las cuentas corrientes de entidades abiertas en BdE **no continuarán** en Consolidación.
- BdE también migrará sus saldos de oficio desde la C/C a su cuenta MCA **el primer día hábil a partir de la migración**.

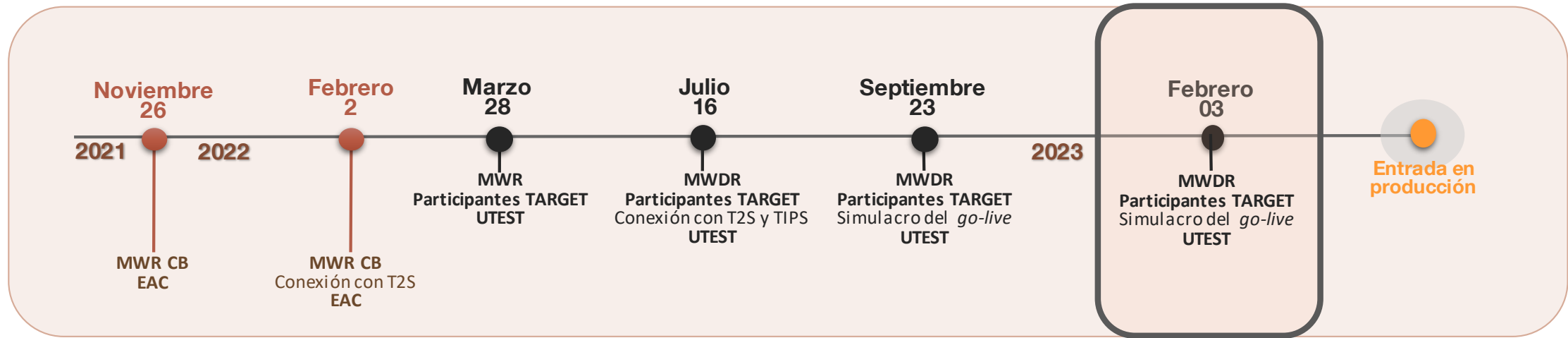


Todas las entidades participantes en T2 (CLM y RTGS).

- Durante la migración, y una vez se haya producido esta dotación de liquidez de las MCA de las entidades, BdE dará **luz verde** a los Participantes de T2. A partir de ese momento, los Participantes podrán acceder a T2, **conciliar** los saldos migrados a T2 con los que tenían en sus Cuentas Centrales/Cuenta Corriente BdE, conciliar también las *Standing Orders* que hubiesen introducido en pre-migración y, tras ello, comenzar a **distribuir la liquidez internamente** mediante transferencias de liquidez.

*En cualquier caso se debe tener en cuenta que el importe de las LC en T2 (una vez realizada la migración) será el de la LC existente en TARGET2-CUST más/menos las modificaciones de LC que se realizan a diario.

**Este saldo podría además verse afectado por apuntes realizados en la cuenta central posteriores a las 18:00, como, p.ej., una facilidad de depósito.



Entorno de pruebas de BC: EAC

Entorno de pruebas de usuarios: UTEST

Ensayo de migración de fin de semana (MWDR)

03-07/02/23

4. Ensayo de migración 03-07/02/23. Condiciones y requisitos

Entornos de la migración

Los entornos implicados en el ensayo serán **TARGET2-CUST, REDBDE Homologación y T2-UTEST**.

Con conexión T2 – T2S/TIPS

El entorno de pruebas de **T2-UTEST** estará **conectado a T2S y TIPS**, por lo que se podrá interactuar con estos servicios.

El ensayo se desarrollará en fin de semana

El ensayo tendrá lugar entre los días **03 y 07 de febrero** (de viernes a martes)*.

Saldos a migrar

Para este ensayo, las líneas de crédito a migrar serán las del cierre del último día de negocio en TARGET2-**CUST** previo al ensayo (03/02/23) y los saldos de las Cuentas Centrales en REDBDE-Homologación, que coincidirá en principio con el del cierre de TARGET2-**CUST**** , y en su caso las de C/C.

Requisitos para participar: conectividad y configuración

Para poder participar en este ensayo es necesario tener **establecida conexión** con el entorno UTEST de T2 vía ESMIG y haber **completado las actividades de configuración** de pre-migración en el entorno de pruebas **UTEST** (*Pre-Migration Schedule for T2 Participants*) .

Equivalencia fechas ensayo 03-07/02 y migración en producción

Para este ensayo, la equivalencia entre las fechas del propio ensayo y las de la migración en producción será la siguiente:

Fecha ensayo	Día de negocio	Actividad	Equivalencia fecha migración producción
V 03/02	03/02	Migración LC	V 17/03
S 04/02	03/02	Conciliación BC	S 18/03
S 04/02	03/02 – 06/02	Cambio de día de negocio	S 18/03
S 04/02*	06/02	Actividades participantes T2***	S 18/03

*En el caso de retrasos significativos, las actividades de los participantes del sábado podrían tener que retrasarse al domingo 5.

**Más potenciales liquidaciones en las cuentas centrales en el entorno de pruebas (REDBDE Homologación).

***Las actividades de las entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente se realizarán en este ensayo el 06/02, salvo las C.C. abiertas en Madrid, que serán el 07/02 (para simular el festivo local del 20/03/23)

Validación de premigración: pagos almacenados.

Ante el riesgo de que un fallo en la configuración del **DN/PTA** del participante no se pudiera detectar hasta el inicio de las operaciones habituales en el primer día de negocio de T2 (20/03/23), se ha definido una medida mitigadora de este riesgo previa a las actividades de migración, dirigida a entidades **A2A** y que se probará por primera vez en este **ensayo de febrero en el entorno T2-UTEST**:

- Entre las **12:30 y 16:30** del día **2 de febrero**, el participante **A2A** con DCA en RTGS de T2-UTEST podrá enviar un pago **pacs.009 almacenado***. El Operador de T2 configurará el sistema de modo que ese pago no pueda liquidarse, pero sí pasar las mismas validaciones que cualquier otro pago.
- Si la **configuración** del DN/PTA del participantes es **correcta** se recibirá un **error E017** (dado que la liquidación no es posible).
- Si la **configuración** del DN/PTA del participantes es **incorrecta** se recibirá un **error diferente al E017**. En este caso, el participante deberá **informar inmediatamente** al *Service Desk* de BdE.
- Posteriormente, el operador realizará una **intervención manual excepcional** para corregir el error de configuración. Una vez realizada, el participante podría volver a repetir la prueba dentro de la ventana habilitada el día **3 de febrero**.



12:30
16:30

Ventana 1 de validación de pagos almacenados

Los Participantes A2A pueden enviar pagos **pacs.009 almacenados***.

Los posibles **errores** deben ser reportados al *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es) **lo antes posible**.



08:30
12:30

Ventana 2 de validación de pagos almacenados (contingencia)

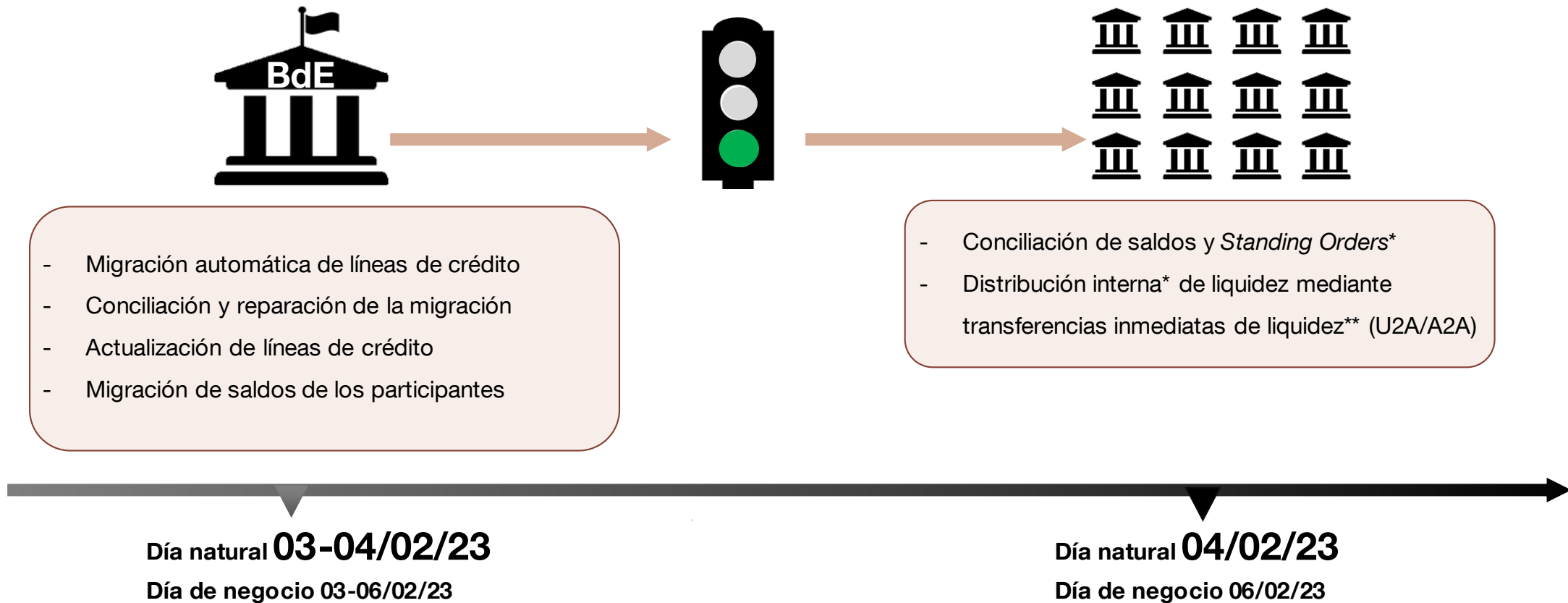
Los Participantes A2A pueden enviar pagos **pacs.009 almacenados***.

Los posibles **errores** deben ser reportados al *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es) **lo antes posible**.

* Se ha acordado que la fecha de liquidación sea el **08/02**.

* Si la fecha de liquidación introducida fuese inválida por ser igual o anterior al primer día de negocio, se recibiría un error E018 y se rechazaría el pago antes de hacer las validaciones.

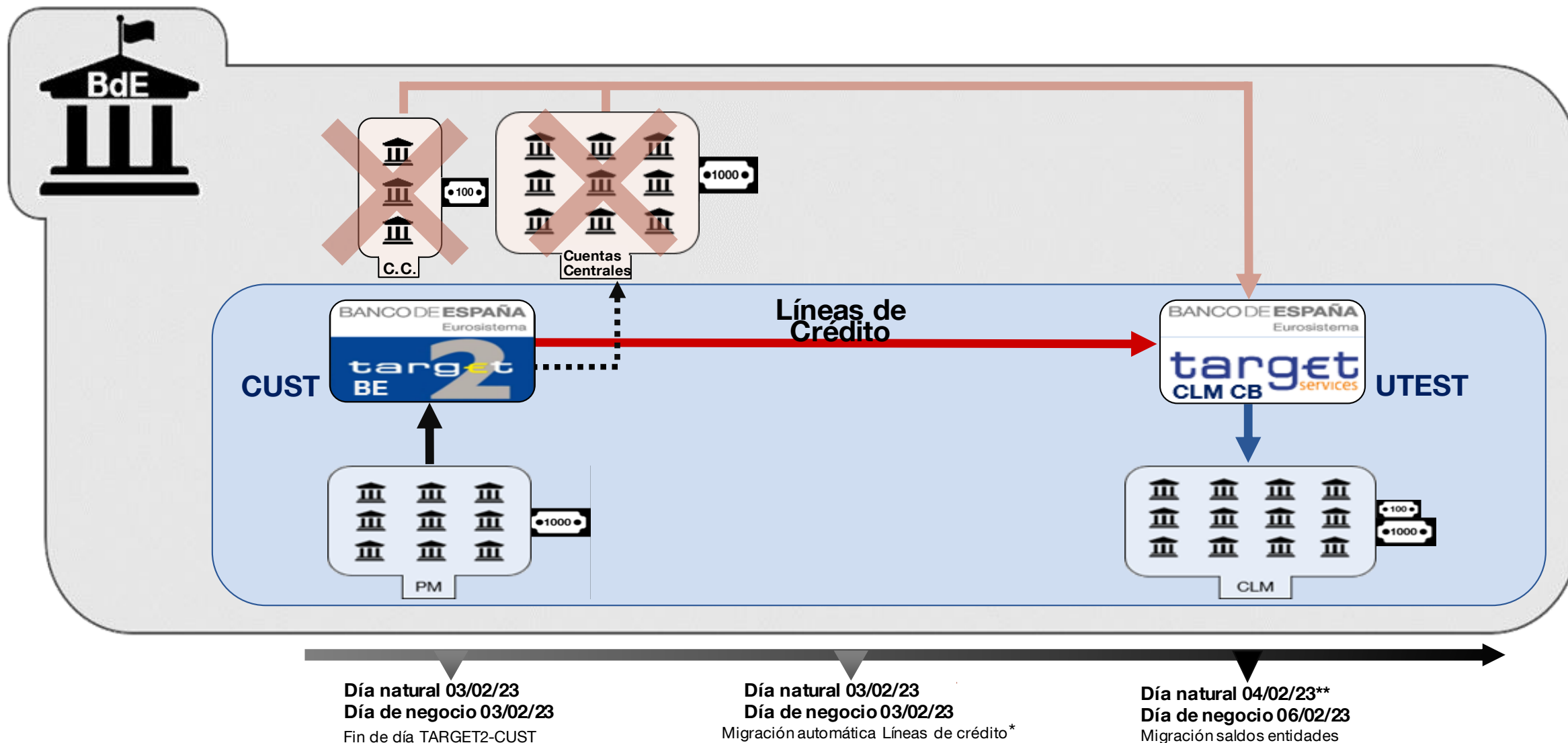
6. Ensayo de migración 03-07/02/23. Actividades migración



*Las actividades de las entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente se realizarán el 06/02 y el 07/02 (para las C.C. abiertas en la sucursal de Madrid).

** La instrucción de transferencias de liquidez antes de la luz verde implica que éstas podrían ser rechazadas o puestas en cola en función de en qué momento se envíen.

6. Ensayo de migración 03-07/02/23. Actividades migración – Migración automática



* Se debe tener en cuenta que el importe de las LC en T2 (una vez realizada la migración) será el de la LC existente en TARGET2-CUST más/menos las modificaciones de LC que se realizan a diario.

**Las migración de saldos de las entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente se realizarán el 06/02 y 07/02 (para las C.C. abiertas en la sucursal de Madrid).

Entidades con cuenta abierta en TARGET2-BE



13:25
17:30*

Conciliación de saldos

Los Participantes conciliarán los saldos al cierre de su Cuenta Central el 03/02/23 con los saldos de inicio en su nueva MCA a fecha de día de negocio 06/02/23:

- Los saldos de cierre podrán obtenerse de:
 - o **REDBDE Homologación:** a través del portal Red BdE de Homologación (acceso por VPN: <https://portalsbe-a.redbde.es/sbe-h/> , acceso por SWIFT: <https://bde-ecaweb-rt-pilot.browse.swiftnet.sipn.swift.com>)
- Los saldos pueden verse afectados por las posibles *Standing Orders* que los participantes hubiesen configurado en pre-migración y que en este momento del ensayo ya se habrían liquidado.
- En caso de detectar errores, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es).



13:25
17:30*

Conciliación de *Standing Orders* (condicional y opcional)

- En el caso (condición) de que el participante hubiese configurado *Standing orders* en pre-migración, verificará si se han ejecutado y que las cuentas de adeudo y abono hayan sido correctamente adeudadas y abonadas respectivamente.
- En caso de detectar errores en una *Standing Order* configurada correctamente, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es).



13:25
17:30*

Distribución interna de liquidez (opcional)

Una vez realizada la conciliación, el Participante podrá comenzar con la distribución interna de liquidez, iniciando Transferencias de Liquidez Inmediatas en CLM y/o RTGS.**

* Horario sujeto a la actividad "luz verde del banco central"

** TLI intra-servicio entre dos DCA de RTGS sólo pueden ejecutarse entre cuentas pertenecientes a un Grupo de Transferencias de Liquidez

Entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente.



* Conciliación de saldos

10:30
12:30**

Los Participantes conciliarán los saldos al cierre de su Cuenta Corriente (03/02/23) con los saldos de inicio en su nueva MCA a fecha de día de negocio 06/02/23* tras recibir la confirmación de la migración del saldo de cuentas corrientes por parte de Banco de España:

- Los saldos de cierre podrán obtenerse de:
 - o **REDBDE Homologación:** a través del portal Red BdE de Homologación (acceso por VPN: <https://portalsbe-a.redbde.es/sbe-h/> , acceso por SWIFT: <https://bde-ecaweb-rt-pilot.browse.swiftnet.sipn.swift.com>)
 - o Las entidades sin acceso al portal Red BdE Homologación recibirán de BdE un extracto con la información del saldo de cierre.
- Los saldos pueden verse afectados por las posibles *Standing Orders* que los participantes hubiesen configurado en pre-migración y que en este momento del ensayo ya se habrían liquidado.
- En caso de detectar errores, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es).



* Conciliación de *Standing Orders* (condicional y opcional)

10:30
12:30**

- En el caso (condición) de que el participante hubiese configurado *Standing orders* en pre-migración, verificará si se han ejecutado y que las cuentas de adeudo y abono hayan sido correctamente adeudadas y abonadas respectivamente.
- En caso de detectar errores en una *Standing Order* configurada correctamente, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es).



* Distribución interna de liquidez (opcional)

10:30
12:30**

Una vez realizada la conciliación, el Participante podrá comenzar con la distribución interna de liquidez, iniciando Transferencias de Liquidez Inmediatas en CLM y/o RTGS.***

* Las entidades con C.C. abierta en la sucursal de Madrid realizarán estas actividades el **07/02** (para simular el festivo local del 20/03/23).

** Horario sujeto a la actividad "luz verde del banco central"

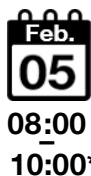
*** TLI intra-servicio entre dos DCA de RTGS sólo pueden ejecutarse entre cuentas pertenecientes a un Grupo de Transferencias de Liquidez

Validación de migración: configuración del DN/PTA del participante.

Ante el riesgo de que un fallo en la configuración del **DN/PTA** del participante **A2A** no se pudiera detectar hasta el inicio de las operaciones habituales en el primer día de negocio de T2 (20/03/23), se ha definido una medida mitigadora de este riesgo que se probará por primera vez en este **ensayo de febrero en el entorno T2-UTEST**:

- Se adelantará el evento **Start of RTGS RTS II** (comienzo de la segunda ventana de liquidación en tiempo real en RTGS) del lunes 06/02/23 a las 02:30 al **domingo 5 a las 08:00** (siendo ya en ese momento la **fecha de día de negocio 06/02/23**) con el objetivo de permitir la liquidación de pagos. Esta ventana de liquidación se mantendrá abierta desde ese momento hasta su hora habitual de cierre (06/02/23) para la operativa habitual. Entre las **08:00 y 10:00**, el **participante A2A con DCA en RTGS** podrá, desde ese momento, enviar pagos **pacs.009 de 1 céntimo de Euro*** a otra contrapartida**.
- Este adelanto permitirá **detectar** posibles **fallos** en la configuración de su DN/PTA **antes de empezar sus operaciones habituales**.
- Estos fallos podrán ser subsanados por los participantes en **CRDM - UTEST**, pero **no se propagarían a CLM/RTGS hasta después del fin de día de negocio 06/02/23**.
- En la medida de lo posible, además sería posible una **intervención manual excepcional** del Operador de T2 para corregir el error sin tener que esperar a la propagación.
- La ventana de liquidación en RTGS II permanecerá abierta hasta el lunes 15:15*** tanto para participantes U2A como A2A, pero la ventana de validación de pagos está sólo dirigida a los participantes **A2A**.
- Esta actividad de validación se considera una actividad de **posmigración**, y su equivalencia en producción será la siguiente:

Fecha ensayo	Día de negocio	Actividad	Equivalencia fecha PROD	Día de negocio PROD
D 05/02	06/02	Ventana de validación de pagos	D 19/03	20/03



Ventana de validación de pagos

Los Participantes **A2A** pueden enviar pagos **pacs.009 de 1 céntimo*** a otra contrapartida**.

Los posibles **errores** deben ser reportados al *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es) **lo antes posible** indicando en el asunto **“ERROR CONFIGURACION DN/PTA [RTGS][BIC de la Party]**.

* Este pago sí se liquidará en la cuenta RTGS UTEST a la que vaya dirigido. En el caso del fin de semana de producción de marzo, estos pagos serán pagos REALES

** Con la que previamente habrá acordado realizar el envío del pago

*** Salvo una ventana de mantenimiento el domingo de 10:00 a 12:00

Validación de migración: configuración del DN/PTA del Sistema Vinculado.

Ante el riesgo de que un fallo en la configuración del **DN/PTA** del participante no se pudiera detectar hasta el inicio de las operaciones habituales en el primer día de negocio de T2 (20/03/23), se ha definido una medida mitigadora de este riesgo específico para los **Sistemas Vinculados** que se probará por primera vez en este **ensayo de febrero en el entorno T2-UTEST**:

- Con el evento **Start of RTGS RTS I** (comienzo de la primera ventana de liquidación en tiempo real en RTGS) el **sábado 04/02/23** a las 09:50* (siendo ya en ese momento la **fecha de día de negocio 06/02/23**) los SV podrán realizar una validación de su configuración a través del siguiente procedimiento:
El SV envía un modelo de liquidación en el que se especifique el campo *SettlementModelType* un **modelo incorrecto** para el SV**. En estas circunstancias, el modelo enviado por el SV pasaría las validaciones habituales de día de negocio, pero no se llegaría a liquidar, recibiendo un **error A008** en el pain.998 de respuesta. Este código A008 implica que la configuración del SV ha sido validada con éxito, pero se devuelve error por el fallo introducido en el campo *SettlementModelType*.
- Es **muy importante** que el envío del modelo se realice en las circunstancias anteriores, ya que en caso contrario podría liquidarse, produciendo alteraciones en los saldos de los bancos liquidadores antes de que hayan podido realizar sus actividades de migración de reconciliación de saldos.

Fecha ensayo	Día de negocio	Actividad	Equivalencia fecha PROD	Día de negocio PROD
S 04/02	06/02	Ventana de validación de SV	S 18/03	20/03



09:50*

Ventana de validación de SV

Los SV pueden enviar modelos de liquidación en el que no se especifique un **modelo incorrecto** en el campo *SettlementModelType*.

Los posibles **errores** deben ser reportados al *Service Desk* de BdE (target2.t2s@bde.es) **lo antes posible** indicando en el asunto **“ERROR CONFIGURACION DN/PTA [RTGS][BIC de la Party]**.

10. Anexo. Tabla de actividades y eventos

Fecha calendario	Hora	Fecha negocio	Actividad	Información
Jueves 02/02	12:30	03/02	Validación de premigración. Pagos almacenados. Ventana 1	Envío de pacs.009 almacenado
Viernes 03/02	08:30	03/02	Validación de premigración. Pagos almacenados. Ventana 2	Envío de pacs.009 almacenado
Viernes 03/02	15:00	03/02	Cierre C/C - Traspaso a SSP	MT202 con referencia CUN
	18:00	03/02	Cierre TARGET2-CUST	
	18:30	03/02	Barrido SSP a Cuenta Central	MT202. Visibles en ICM-Test de 18:30 a 18:45
	18:45	03/02	Fin de día en TARGET2-CUST y Cuentas Centrales	
	19:30	0602	Adeudo Cuentas Centrales	Visible en Portal RedBdE-Homologación
Sábado 04/02	04:00	06/02	Migración líneas de crédito de TARGET2 a T2 (CLM)	
	07:00	06/02	Abono MCA (saldo de la Cuenta Central) Actualización línea de crédito por nuevas valorizaciones.	camt.054 de CLM con referencia OMS para saldos camt.054 de CLM con referencia PRM para LC
	13:25	06/02	Luz verde para reconciliación de saldos y S.O. Traspasos de MCA a DCAs	Reconciliación por la GUI UTEST de CLM o vía A2A.
	19:40	06/02	Ciclo nocturno de T2S	
Domingo 05/02	08:00	06/02	Validación de migración. Apertura liquidación pagos en RTGS	Envío de pacs.009 de 0,01€ y recepción pacs.002/admi.007
Lunes 06/02	10:30	06/02	Traspaso a MCA de saldo C/C de sucursales (*) Baja C/C de sucursales	camt.054 de CLM con referencia OMS Visible adeudo en c/c en Portal RedBdE-Homologación
	16:30	06/02	Cierre en CLM y RTGS UTEST	
Martes 07/02	08:00	07/02	Baja de las Cuentas Centrales actuales.	
	10:30	07/02	Traspaso a MCA de saldos C/C de Madrid (*) Baja C/C de Madrid.	camt.054 de CLM con referencia OMS Visible adeudo en c/c en Portal RedBdE-Homologación
	11:00	07/02	Traspaso saldos C/C de retenciones a nuevas C. Centrales indisponibles	Visible en Portal RedBdE-Homologación
	16:30	07/02	Cierre en CLM y RTGS	

(*) Las C/C de entidades con cuenta actual en el módulo de pagos tendrán saldo cero al cierre del viernes por lo que no tendrán movimientos previstos.



Actividad de los participantes



Actividad de BdE/Automática

- El envío de extractos, tanto el viernes 3/2 en TARGET2-CUST (MT 940/950) como el lunes 6/2 en T2-UTEST (Camt.053), se realizarán como habitualmente (a final del día de negocio).
- En este ensayo se excluyen las funcionalidades de facilidades permanentes y de depósitos interbancarios, ya probadas previamente.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

